

Al frente

Piden juez reconsidere caso listas

Por Nelson Gabriel Berríos
REDACCION DE EL MUNDO

El superintendente de la Policía admitió ayer que la División de Inteligencia mantiene al menos 19,419 expedientes de personas y entidades y un tarjetero con 74,000 nombres de personas, presumiblemente porque fueron investigadas algunas vez como posibles subversivos.

La revelación fue hecha al anunciarse que el Departamento de Justicia radicó ayer ante el Tribunal Superior de San Juan una moción de reconsideración en los casos del representante independentista David Noriega y el licenciado Graciany Miranda Marchand. A la vez se urge celebrar una vista para considerar un plan de acción para resolver el problema de los expedientes de presuntos subversivos.

En los casos de Noriega y Miranda Marchand, el pasado 28 de julio el juez superior Arnaldo López Rodríguez declaró inconstitucional el mantener expedientes de personas exclusivamente por sus creencias políticas ordenando que cesara la práctica; declaró inválida la orden del gobernador que creaba un Consejo para resolver el asunto de los expedientes políticos y exigió a la Policía entregar en 15 días un informe con los nombres de personas o entidades cuyos expedientes se abrieron por motivos políticos y ciertos detalles de éstos.

El secretario de Justicia, Héctor Rivera Cruz, explicó ayer en conferencia de prensa conjunta con el superintendente de la Policía Carlos López Feliciano que por la gran cantidad de expedientes resultaba imposible cumplir la orden del tribunal. "Habría que examinar cada uno de los 19,419 expedientes, página por página, para determinar si se abrieron por razones políticas exclusivamente. Eso no se puede hacer en 15 días responsablemente", dijo Rivera Cruz.

Señaló que tomaría varios días analizar cada expediente y decidir en cuál información de cada expediente el gobierno reclamaría carácter confidencial y por lo tanto no la entregaría. Señaló que algunos expedientes tienen más de 1,000 páginas.

En cuanto a que fuera la misma Policía la que evaluara los expedientes, una periodista le cuestionó si eso no sería "poner al cabo a velar la lechuga" porque podrían manejar a su antojo la información. En el mismo tono pueblerino, Rivera Cruz le contestó

que tal suposición tiene la misma lógica de que "si mi abuela tuviera ruedas también fuera bicicleta. A la gente le gusta conjeturar y dudar de la labor y buena fe del gobierno".

Rivera Cruz indicó que "si el tribunal quiere colocar a otra gente a evaluar los expedientes que lo haga, pero hasta ahora no ha sometido una metodología" para resolver el asunto. También se allanó a que el tribunal supervise la labor del consejo que creó el gobernador, cuya labor paralizó la orden judicial.

El plan de acción que propone la moción de Justicia contempla:

■ Que el tribunal suspenda el alcance de la sentencia de Miranda Marchand a terceros no incluidos en el pleito.

■ Que el tribunal permita a la parte demandante si ésta lo acepta, iniciar un pleito de clase y determinar la representación adecuada de clase.

■ Que, mientras tanto, el gobierno constituya el Consejo creado por orden ejecutiva y comience a trabajar en su encomienda.

■ Que el tribunal mantendrá jurisdicción sobre la actuación del Consejo y dictaminará el procedimiento a seguir y la disposición final de los expedientes.

En cuanto al reciente pedido de 101 personas representadas por el Instituto Puertorriqueño de Derechos Civiles para que le entreguen las carpetas que el NIE tiene sobre ellas, Rivera Cruz expresó que no tenía informes de que el NIE mantuviera expedientes de éstos. Sin embargo, refirió el asunto a la decisión final que tome el tribunal sobre el caso de Miranda Marchand.

La moción radicada ayer en el tribunal superior iba acompañada por una declaración jurada de López Feliciano en la que el superintendente explica que en unos ocho archivos de la División de Inteligencia hay 10,557 expedientes o carpetas (15,353 de personas y 1,204 de entidades). Como hay más de una carpeta para algunas personas o entidades, la totalidad de expedientes en esos archivos asciende a 19,419.

Otros 50 archivos de metal y 4 archivos de cartón alegadamente contienen documentos de administración, pero aún no se han inventariado para determinar si hay más expedientes allí. López Feliciano aseguró que no es cierto que haya expedientes de Inteligencia en el Archivo Central de la Policía en Isla de Cabras, como se ha informado.



Carlos López Feliciano

Policía tras 'padre de las listas'

Por Nelson Gabriel Berríos
REDACCION DE EL MUNDO

La lista de 1,000 separatistas y subversivos que circuló en los medios de comunicación no la preparó la Policía ya que el 20 por ciento de las personas listadas no tienen expediente alguno en la División de Inteligencia, según la Policía.

El Superintendente de la Policía, Carlos López Feliciano, informó ayer que aún se desconoce quien es "el padre de la lista" ya que la investigación preliminar no arrojó luz sobre el origen del listado.

A preguntas de la prensa sobre si se investigará la relación del exiliado cubano Antonio de la Cova con la División de Inteligencia, López Feliciano dijo que "no descarto eso". De hecho, López Feliciano confirmó que De la Cova estuvo hace unos meses en compañía de un supuesto ayudante de un congresista norteamericano buscando información en la División de Inteligencia pero no se le brindó. Diversas fuentes de la Policía indican sin embargo que desde hace años era común ver a De la Cova frecuentando la División de Inteligencia.

Al insistirle si De la Cova era al menos sospechoso

de confeccionar la lista apócrifa de subversivos, López Feliciano indicó que "en el mundo de las lucubraciones puede haber muchas sospechas" pero no hay pista firme de nada. El superintendente indicó que está cooperando de cerca con la Comisión de Derechos Civiles que también busca dar con el origen de la lista.

De la Cova, editor de la revista Crónica Gráfica, enfrenta un posible encarcelamiento por desacatar la orden judicial que lo obligaba a comparecer a las vistas públicas de la CDC relacionadas con las listas de subversivos. De la Cova, convicto por cargos de explosivos y de conspiración entre otros delitos, alegó que un ataque de asma le impidió comparecer pero el fin de semana dijo que había mejorado y estaba en la mejor disposición de testificar.

López Feliciano confirmó ayer la existencia de al menos 19,419 expedientes y 74,000 nombres en un tarjetero de la División de Inteligencia. Insistió, sin embargo, que la Policía no tenía lista alguna y que la que se preparó no fue en la División de Inteligencia.

"Hemos cotejado con la lista que circuló y un 20 por ciento de los nombres que aparecen no corresponden a personas que tengan expedientes en la División de Inteligencia", dijo el superintendente.

CDC sin fecha para reanudar las vistas

La Comisión de Derechos Civiles (CDC) no ha decidido aún cuándo reanudará las vistas públicas sobre los expedientes de presuntos subversivos, informó ayer un portavoz del organismo.

Los integrantes de la CDC se reunieron en la mañana de ayer, pero no pudieron precisar la fecha del reinicio de las audiencias públicas.

"Tampoco se ha definido los próximos testigos", dijo un portavoz del organismo.

No obstante, es seguro que mañana se realizará la inspección ocular de los archivos de la División de Inteligencia de la Policía que había solicitado la CDC.

El director ejecutivo de la CDC, Yamil Suárez Marchand, indicó que la visita ocular debió tener lugar el domingo, pero fue aplazada por solicitud del superintendente de la Policía, Carlos López Feliciano. (EFE)